



P.- 31.071

EP  
G. Britain-Appln 2882/65

321956

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

PATENTE D E INVENCION

formulada el 19 de Enero de 1.966, con el Número 321.956

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de TERRAPIN (OVERSEAS) LIMITED, entidad británica, establecida en Denbigh Road, Bletchley, Buckinghamshire, In glaterra, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS ABATIBLES DE EDIFICIOS."

=====

El presente invento se refiere a una estructura abati-  
ble de edificio, en particular, pero no solamente, a las des-  
critas en las patentes británicas Números 795.975 y 901.484  
en las cuales el miembro de tejado, los montantes extremos  
y el miembro de forjado pueden moverse a un plano horizontal  
común con objeto de apilarse.

Según el presente invento se crea una estructura abati-  
ble de edificio que comprende un dispositivo de soporte de  
tejado, dos miembros de tejado articulados juntos, y medios  
de conexión en los bordes de los miembros de tejado, o cer-  
ca de tales bordes, alejados de la articulación que une los

321956

9 MAR



miembros de tejado a los extremos del dispositivo de soporte de tejado, siendo dichos medios de conexión tales que los bordes articulados de los miembros de tejado pueden ser levantados mientras que los bordes alejados de los bordes articulados son guiados por dichos medios de conexión y se mueven unos hacia otros hasta que los miembros de tejado están en el ángulo de inclinación requerido en posición predeterminada por dichos medios de conexión, en cuyas posiciones pueden ser retenidos.

10                   Preferentemente los medios de conexión comprenden unas ranuras inclinadas en el miembro de techo, extendiéndose cada ranura hacia arriba hacia el centro del miembro de techo soportado cada uno a dichos miembros de tejado unos miembros de apoyo en o cerca de su borde alejado del borde articulado, 15 cuyos miembros de apoyo están montados a deslizamiento en las ranuras, por lo cual cuando los bordes articulados de los miembros de tejado son movidos para separarse del miembro de techo, los miembros de apoyo se deslizan en dichas ranuras hasta los otros extremos de las ranuras, después de lo cual 20 pueden ser retenidos los miembros de tejado en una posición inclinada con respecto al miembro de techo.

Una realización de construcción del invento será ahora descrita a modo de ejemplo, con referencia al dibujo adjunto, en el cual:

25                   La figura 1 muestra un alzado de extremidad de una estructura de edificio, según el invento, con los miembros de tejado en la posición erigida.

La figura 2 muestra un alzado de extremidad de la extremidad de la estructura de edificio de la figura 1 en la 30 posición abatida.



La figura 3 muestra un alzado en sección a lo largo de la línea III-III de la figura 1, y

Las figuras 4 y 5 muestran detalles aumentados de la figura 1.

5 La estructura abatible de edificio comprende un miembro de techo 5, rectangular, horizontal, que forma un dispositivo de soporte de tejado. Una ranura 6 está prevista en cada esquina del miembro de techo, estando cada ranura tendida, en vista en planta, paralela a los bordes o lados del miembro de techo 5 y estando inclinada en vista lateral, estando más proxima al miembro de techo en el borde del mismo y extendiéndose hacia arriba alejándose del miembro de techo según se exteide hacia la mitad del miembro de techo, y estando los dos miembros de tejado 7 articulados entre sí, de modo que el eje longitudinal de la articulación se haya a lo largo de la mitad del miembro de tejado, soportando cada miembro de tejado 7 un miembro de apoyo 8 en forma de un perno o pasador en o cerca de cada esquina alejada del borde articulado del miembro de tejado, cuyos pasadores o pernos se aplican a deslizamiento en la ranura 6 de modo que cuando los bordes articulados de los miembros de tejado 7 son levantados del miembro de techo 5, los miembros de apoyo 8 se deslizan hacia arriba por las ranuras, desde la posición representada en la figura 2 hasta la representada en la figura 1, después de lo cual los miembros de tejado 7 pueden ser retenidos en posición para formar un tejado inclinado.

25 Los miembros de tejado 7 están conectados a pivotamiento entre sí por medio de una placa de cartel a 9 que comprende miembros elevadores a los cuales puede unirse un mecanismo de elevación por medio del agujero 10.

321956



Los paneles 12 que forman los aleros son conectados con los miembros de tejado 7 y los miembros de tejado llevan las cartelas 13 para los aleros y los diagonales 14.

La estructura de tejado se monta como sigue:

5 Los paneles 12 que forman los aleros son empernados a los miembros de tejado 7 y los miembros de tejado son levantados ( por ejemplo por medio de una grúa cuyo gancho es introducido en el agujero 10 ) de modo que los miembros de tejado se pivoten alrededor de los pernos 15 hasta que los pernos 8 alcanzan la posición representada en las figuras 1 y 4 cuando la pendiente del tejado es preferentemente de 15°. Las cartelas 13 de los aleros son entonces empernadas por medio de los pernos 16 al miembro de techo 5. La placa de cartela 9 es empernada por medio de los pernos 18 a los miembros de tejado 7 para que no puedan ya moverse a pivotamiento con respecto a la placa de estos y los diagonales se mueven a pivotamiento en derredor de los pernos 19 y empernados en posición por los pernos 20.

20 Se quitan entonces el mecanismo elevador y la cumbrera de tejado 21 es remachada a los miembros de tejado y pueden unirse los canalones a los paneles que forman los aleros.

La figura 2 representa una estructura completa de edificio en la posición abatida que incluye los paneles de pared 30 y los suelos 31.

25 Pueden proveerse ménsulas metálicas sobre los miembros de tejado y el suelo por medio de los cuales el conjunto completo puede ser empernado entre sí con los miembros en un plano horizontal común.

30 Cuando haya de levantarse la estructura se baja el conjunto al emplazamiento y se quitan los pernos. Se aplica en-



tonces el anillo de elevación y se levantan los miembros de  
tejado para que automáticamente formen un tejado inclinado  
del ángulo deseado.

5 Según se levanta el conjunto, los montantes se mueven  
a pivotamiento hacia abajo a la posición sobre el suelo y  
se unen rígidamente al mismo.

10 En una realización alternativa del invento ( que no se  
muestra ) los bordes de los miembros de tejado junto a la  
articulación están biselados para que juntos en alzado late-  
ral formen una V invertida cuando los miembros de tejado es-  
tán al ras sobre el miembro de techo y yacen verticales y al  
ras el uno contra el otro cuando los miembros de tejado es-  
tán en su posición levantada.

15 La presente solicitud que corresponde a la presentada  
en Gran Bretaña con fecha 22 de Enero de 1.965, bajo el Núm.  
2882/65, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigen-  
te Estatuto sobre Propiedad Industrial.

20

## N O T A

25 Los puntos de invención propia y nueva que se presen-  
tan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de In-  
vención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

30 1ª.- Mejoras introducidas en la construcción de estruc-  
turas abatibles de edificios, que comprenden un dispositivo  
de soporte de tejado, dos miembros de tejado articulados jun-  
tos, y medios de conexión en los bordes de los miembros del  
tejado, o cerca de tales bordes, alejados de la articulación

321956 9M



que une los miembros de tejado a los extremos del dispositivo de soporte de tejado, siendo dichos medios de conexión tales que los bordes articulados de los miembros de tejado puedan ser levantados mientras los bordes alejados de los bordes articulados son guiados por dichos medios de conexión y se mueven unos hacia otros hasta que los miembros de tejado están en el ángulo de inclinación requerido en posiciones determinadas por dichos medios de conexión, en cuyas posiciones pueden ser retenidos.

2º.- Mejoras como se reivindica en el punto 1, según las cuales los medios de unión comprenden ranuras inclinadas en el dispositivo de soporte de tejado y pernos o espárragos en los miembros de tejado, cuyos pernos o espárragos pueden deslizar en las ranuras cuando los miembros de tejado son elevados hasta que alcanzan los extremos de las ranuras después de los cual los miembros de tejado estarán en el ángulo de inclinación deseado.

3º.- Mejoras como se reivindica en el punto 2, según las cuales unas tuercas pueden ser fijadas sobre los pernos o espárragos de manera que no pueden moverse más lejos en las ranuras.

4º.- Mejoras como se reivindica en los puntos 1, 2 ó 3, según las cuales la articulación comprende una placa de cartela a la que cada miembro de tejado está articulada mediante pivote, teniendo la placa de cartela un agujero en ella de modo que constituye un medio de elevación.

5º.- Mejoras introducidas en la construcción de estructuras abatibles de edificios.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede,

321956 9M



re presentado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

9 MAR 1986

Madrid,

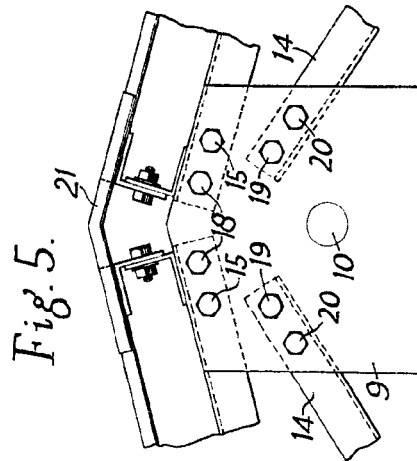
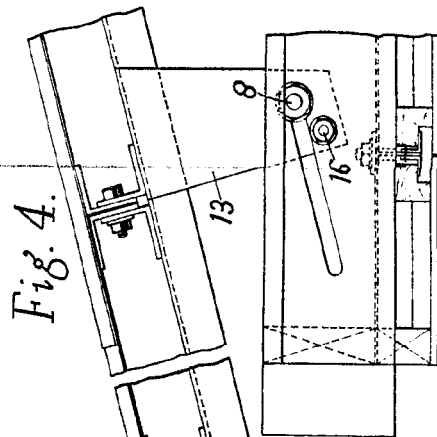
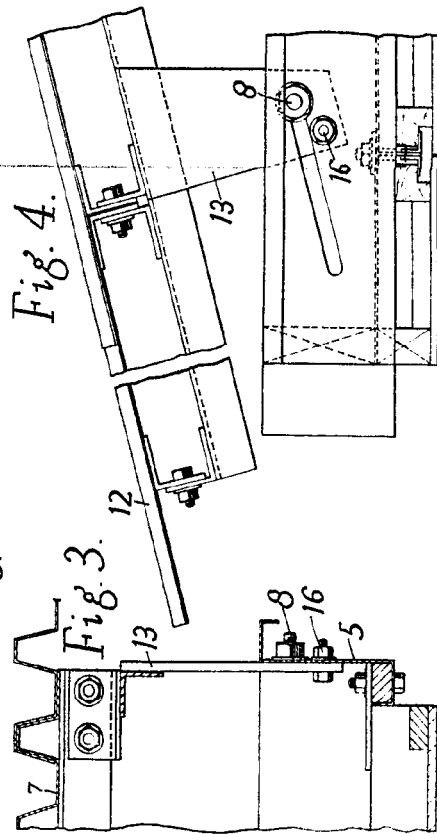
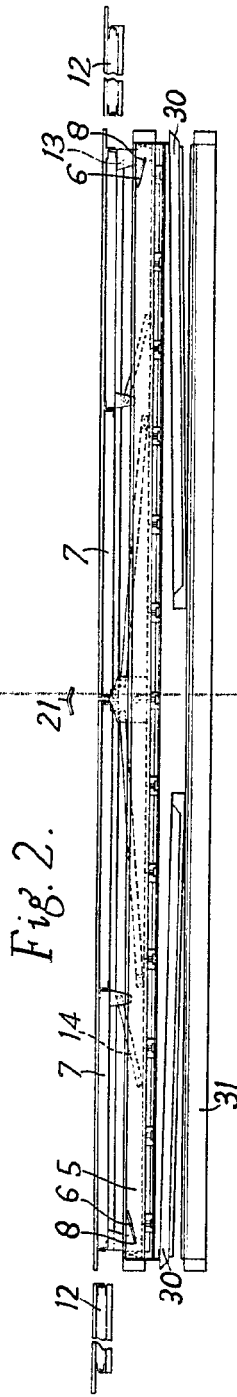
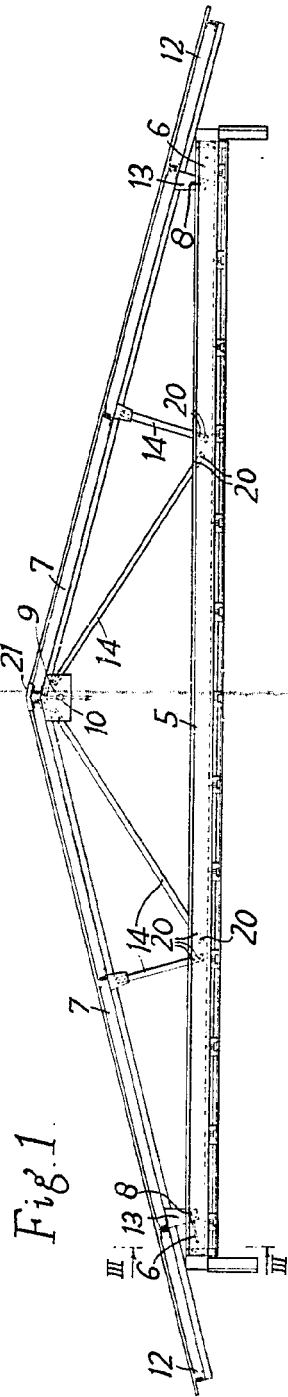
P.A.

Alberto de Elizaburu  
Por Poder

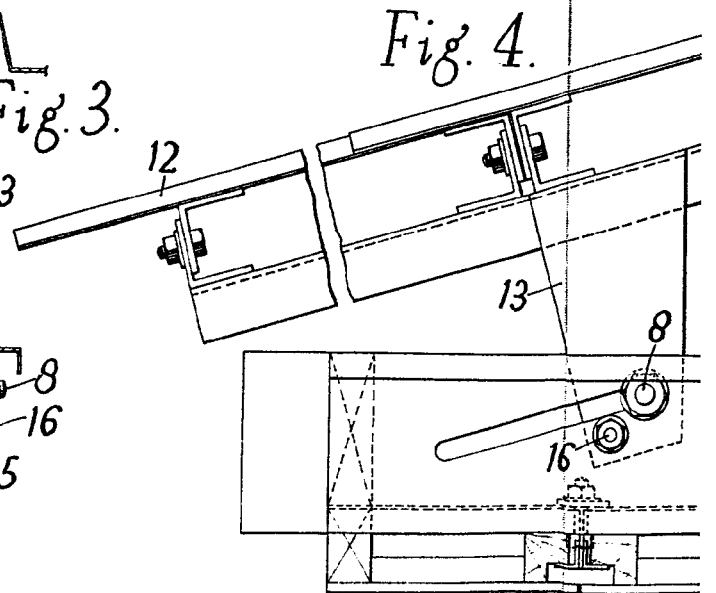
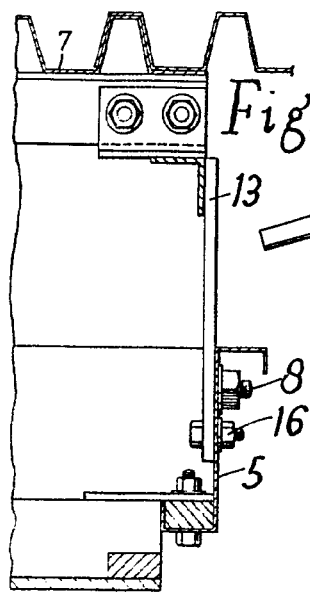
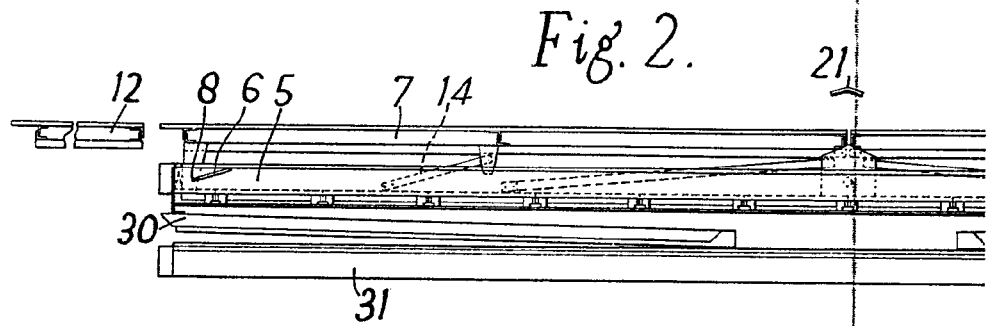
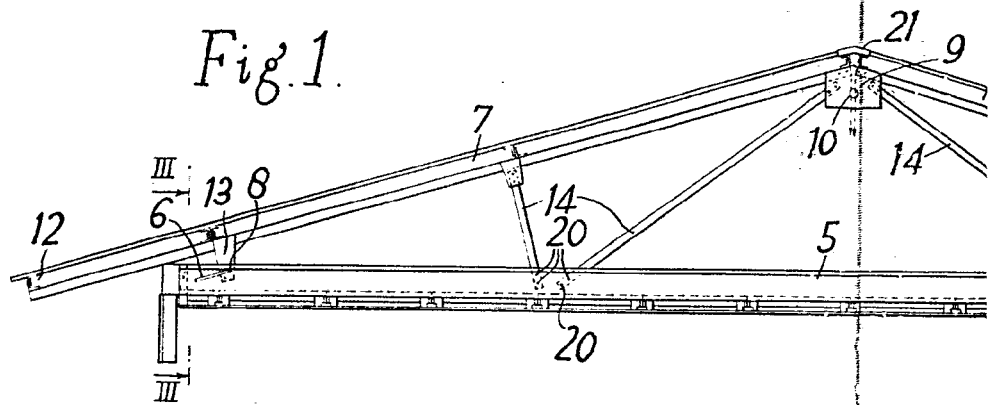
mvg/-

*M B*

321956

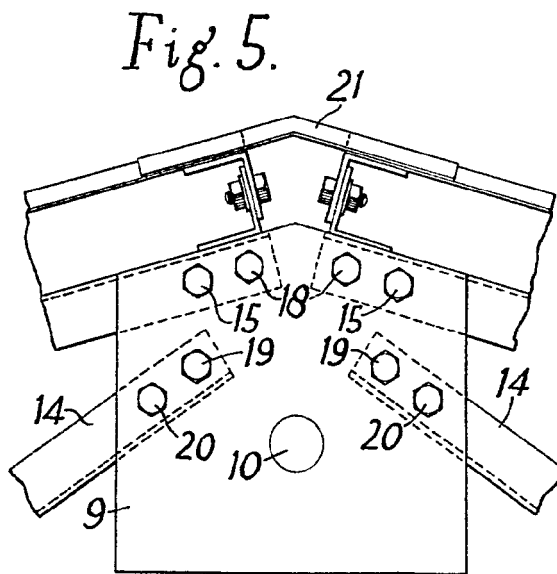
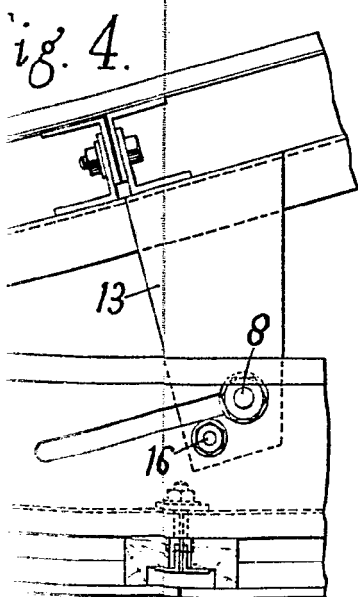
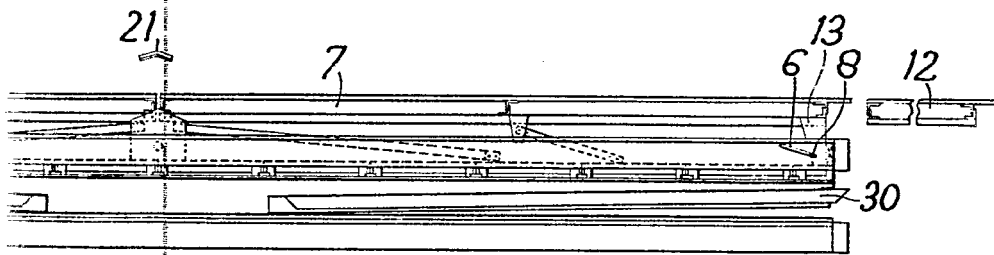
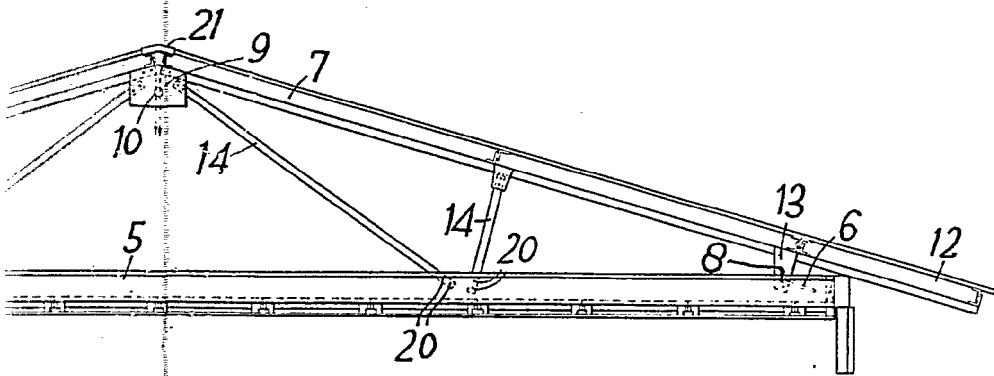


Q. A. ...





321956



*Handwritten signature or initials.*